Suscrición.

Geron un mes. . . . 2 pesetas.
— Trimestre . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año. . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25. -A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVII. DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. Núm. 3212

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1887

Seccion Oficial.

GACETA del dia 5.—No contiene disposicion alguna de interés general.

BOLETIN OFICIAL del 8 No contiene disposición alguna de interés provincial.

CORPUS CHRISTI.

Hoy celebra la Iglesia una de sus principales festividades instituida para tributar á Jesucristo representado en la Sagrada Eucaristía, un culto especial.

Antiguamente se celebraba esta fiesta el jueves de Semana Santa; pero como las funciones tristes de dicho dia no consentian honrar este misterio con la pompa debida, se convino en establecer una fiesta en un dia determinado, fijándose al efecto el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad.

Segun las noticias históricas que tenemos á la vista, Urbano IV fué quien en 1264 instituyó esta solemnidad para toda la iglesia. Antes de esta determinación, ya se celebraba en la diócesis de Lieja en la que Urbano habia sido Arcediano y para que todo correspondiera al éxito que el Pontífice se proponia, invitó á Santo Tomás de Aquino para que compusiera un oficio tan solemne como piadoso.

A causa de las contiendas que perturbaban la Italia por las cuestiones entre güelfos y gibelinos, no obtuvo el Papa el resultado que apetecia; pero en el Concilio general de Viena celebrado en 1311 pontificado de Clemente V, se confirmó la bula de Urbano IV estando presentes los reyes de Aragón, Francia é Inglaterra, mandándose que la festividad tuviera lugar en toda la Iglesia y para mayor solemnidad, en 1316 el Pontífice Juan XXII estableció la octava de Corpus disponiendo se llevara en procesión el Santísimo Sacramento.

A consecuencia de los errores de los Calvinistas, esta festividad adquirió mayor explendor, que ha venido en aumento hasta el punto, de que el dia de hoy llena de júbilo á los católicos que se afanan por rendir tributo á Jesús Sacramentado durante el dia solemne y los ocho que le siguen.

HACIENDA MUNICIPAL.

Héaquí las reglas á que deben atenerse los Ayuntamientos para enjugar el déficit de sus presupuestos, segun la *Circular* á que ayer hicimos referencia en la sección correspondiente.

«Primera. Los ayuntamientos se atemperarán para cubrir el *déficit* de sus respectivos presupuestos á lo extrictamente preceptuado en las leyes generales de presupuestos del Estado, en las que se consigna, como recursos ordinarios, la imposición de los siguientes recargos: «16 por 100 sobre la contribucion territorial ó de inmuebles; el 16 por 100 sobre la industrial; el 50 por 100 sobre cédulas personales, y *hasta el ciento por ciento* en las especies de la primera tarifa de consumos.

Segunda. Podrán los ayuntamientos utilizar los tipos de estos gravámenes en la medida de su necesidad administrativa; pero en ningun caso ni bajo pretexto ni razon alguna, podrán rebasar el límite de los que quedan señalados como *máximum* imponible.

Tercera. Cuando una vez utilizados en el grado *máximum* los anteriores recursos, se encontrasen las corporaciones municipales en el caso de que aún no resultase cubierto el *déficit* de sus presupuestos, harán uso indefectiblemente del repartimiento general vecinal.

Cuarta. Para la imposición de este recurso, los ayuntamientos no tienen necesidad de acudir á este ministerio, toda vez que, como atribuciones de su competencia, tienen reconocido este derecho en los articulos 138 y 139 de la ley municipal vigente, sin que se consideren modificados dichos artículos por ninguna otra disposición, tomando, por lo tanto, como base de riqueza imponible á cada vecino, la que posea *en total por todos conceptos*.

Quinta. Agotados por completo los recursos de que queda hecho mérito, los ayuntamientos acudirán ineludiblemente á este ministerio en solicitud de autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre las especies no comprendidas en las tarifas del Estado, ú otros cualesquiera de carácter especial, como materiales de construcción, licencias de perros, canalones y vigilancia de tránsitos.

Sexta. En la instrucción del expediente de esta referencia, incluirán los ayuntamientos, con arreglo á la real órden de 3 de Agosto de 1878, los siguientes documentos: instancia elevada á este ministerio en solicitud de la referida autorización; copia certificada del acuerdo tomado por el ayuntamiento y junta de asociados para establecer los arbitrios extraordinarios; copia dcl presupuesto municipal, por capitulos y artículos, haciendo constar en el lugar correspondiente que se ha hecho uso del *máximum* en la aplicación de los recursos ordinarios; copia declaratoria de haber tenido expuesto al público, durante el término de quince dias, el acuerdo del municipio relativo á la imposición del arbitrio ó arbitrios, sin oposición alguna de los obligados á satisfacerlos, ó con las protestas de que hubiere sido objeto; tarifa detallada de las especies que se gravan, con declaración de que el recargo que se las impone no escede del *veinticinco por ciento* del precio medio que cada artículo tiene en la localidad, segun preceptúa el 139 de la ley municipal; y por último, los correspondientes informes de la comisión provincial y delegación de Hacienda.

Noticias locales y generales.

Con la solemnidad propia del dia, se verificará hoy la procesión del Corpus con asistencia de S. E. I. el Obispo de la Diócesis, cabildo y clero parroquial, autoridades, Ayuntamiento, Comisión provincial y Comisiones de los centros administrativos y militares.

—Se nos dice que circulan bastantes monedas de plata de cincuenta céntimos falsas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores.

—Con objeto de que se ponga en cura preventiva en el laboratorio instituido en Barcelona bajo la dirección del sábio Doctor Ferrán, segun el sistema Pasteur, nuestro Ayuntamiento acordó antes de ayer entregar ciento cincuenta pesetas al señor Pastells para que su hija, mordida por el perro rabioso hace unos dias segun tenemos dicho, marche á Barcelona acompañada de una parienta.

Creemos que ayer debió trasladarse á la ciudad condal la, con razon, asustada joven, interin aplaudimos el acuerdo de la corporación municipal digno de elojio por todos conceptos.

—Está haciendo grandes estragos en Cazorla la epidemia de *croup* ó garrotillo como se llama vulgarmente.

No solamente ataca á los niños sino tambien á las personas jóvenes, en las que suele tener igualmente el más funesto desenlace.

Las autoridades locales han empezado á tomar las más severas medidas, á fin de atajar el mal en su imponente desarrollo.

—La mucha cantidad de arena de rio que se ha puesto en el pavimento de la plaza de la Estación del ferro-carril, molesta en gran manera á los que tienen necesidad de atrevesarla, por cuya razon creemos que el señor Navarro, tan atento siempre y obsequioso con el público, hará lo posible con objeto de que desaparezca tal inconveniente, del que nos hacemos eco á petición de varios vecinos.

—Ayer tarde fué de alegria y movimiento para la gente menuda, con motivo de la salida de los tradicionales gigantes y enanos.

Como anualmente acontece, el Ayuntamiento asistió á la función de la Catedral.

—¿Está permitido en las ordenanzas municipales el que se consienta en la fachada de las pescaderías el crecimiento de yerbas y arbustos? Quisiéramos saberlo para juzgar si es abandono, incuria ó derecho lo que se comete y se consiente en toda una capital de provincia.

—Y sigue el gas sustituyendo á la electricidad en gran parte de los barrios en donde este sistema está establecido. Y la cosa amenaza prolongarse á juzgar por la muestra, de donde vendremos á parar en que el alumbrado de Gerona se abonará por partida doble ó triple, toda vez que, segun se dice porque nadie posee datos fijos, el alumbrado eléctrico, entre recomposiciones de maquinaria, renovaciones y roturas dista mucho de ser todo lo bueno y barato que se nos pintó teóricamente en un principio. Y preguntamos ¿si no hubiera gas, cómo andarian las calles en donde no *anda* la electricidad?

—La *Academia Gerundense* que dirige nuestro amigo señor Coral, ha pasado á sus alumnos las oportunas invitaciones para que asistan con los internos, á la procesión de esta tarde, segun acostumbra hacerlo anualmente.

—En el sorteo de la lotería celebrado anteayer, han resultado favorecidos; con el primer premio el número 11,678 despachado en Málaga, y con el segundo el número 9,063 expendido en Sevilla.

Además, han obtenido premio los números 1,814.—789.—7,916.—9,972.—9,629.—9,680.—4,806.—8,071.

—Tenemos noticias de que en breve se pondrá en escena en el Teatro del *Centro Moral* de esta ciudad, una zarzuela inédita orijinal de nuestro amigo señor Sainz, de cuyo mérito hemos oido hacer muchos elogios. Con estas son ya varias las obras dramáticas y lírico-dramáticas que la sección dramática de la mencionada Sociedad ha puesto en escena originales del mismo autor el cual, apesar de luchar con el inconveniente de que en el argumento no ha de actuar mujer alguna, ha conseguido tantas ovaciones como representaciones, segun los informes que tenemos, por lo cual le felicitamos.

—Varias personas de las que tienen necesidad de acudir al barrio de Pedret á tomar agua picante, nos ruegan roguemos á la vez á la autoridad municipal, disponga el que los vecinos del trozo de camino que media entre la puerta de Francia y las casas en donde se expende el agua, rieguen convenientemente sus fronteras cuando menos, única manera de amortiguar el mucho polvo que molesta y echa á perder los vestidos.

—Hoy debe tener lugar en el Hospicio Provincial la solemne función de *Corpus Christi* que celebran los acojidos anualmente.

—Nos escriben de Palamós:

Ayer Domingo terminó el solemne quinario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. Al lucimiento de estas funciones contribuyó en su mayor parte el M. I. Sr. Deán de esa Catedral, que estuvo encargado de los sermones, y cuya palabra elocuentísima cautivó á aquel auditorio, como lo habia hecho ya en la profesión de las dos religiosas Carmelitas, de que en otro número nos hemos ocupado.

También el M. I. Sr. Canónigo D. Felipe Neri Vazquez hizo un brillante discurso en la solemne función de Flores, terminación del mes de Mayo, de suerte, que el pueblo de Palamós ha estado de enhorabuena la última semana.

La nuestra muy cordial á los señores Deán y Vazquez por lo bien que han sabido llenar los deseos del católico pueblo de Palamós que aplaude y admira su envidiable oratoria.

—Salida de nuestro establecimiento tipográfico, acaba de publicar una obrita de Retórica y Poética nuestro apreciable amigo el ilustrado catedrático de dicha asignatura en este instituto Provincial D. Francisco de P. Massa. Titula su publicación *Cuadros sinópticos de Retórica y Poética ó Preceptiva literaria para facilitar á los alumnos el estudio de esta asignatura*, consta de 52 cuadros sinópticos con su índice, en los cuales, con estilo claro y conciso, desarrolla un tratado completo de aquella ciencia, dedicando 18 cuadros á la Retórica general y 34 á la especial. Felicitamos á nuestro amigo por sus cuadros sinópticos de Retórica, procedimiento de enseñanza muy generalizado entre los escritores norte-americanos que no dudamos redundará en provecho directo de los alumnos que se dedican al estudio de aquella asignatura. Se halla de venta en la libreria de don José Franquet, al precio de 1'50 pesetas el ejemplar.

—Volvemos á las andadas. Ya tenemos trascurridos dos dias sin recibir nuestras cartas de Paris. Y vamos viviendo.

—Se ha ordenado la busca y captura de D. Cirilo Urdaugariu y Gaibiete, reclamado por el Juzgado de Tolosa que lo tiene procesado por el delito de estafa, falsedad y abandono de destino, y la del desertor José Coll Solans.

—El señor Gobernador ha declarado la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de ser expropiados en el término de S. Hillario Sacalm, para la construcción del quinto trozo de la carretera de tercer órden de Hostalrich á los baños de aquella villa.

—Ha sido caducada la concesión de aprovechamiento de las aguas del rio Fresser que, para fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos que se habia de construir en el término de Ribas, se habia hecho á favor del vecino de Barcelona D. Ramon Jordana y Rovirosa.

—Recomendamos á los titulados católicos intransigentes, las siguientes líneas que cortamos de un colega:

El *Manchester Guardián* dice que S. S. Leon XIII ha dirijido una carta al Cardenal Maning, ordenando, que en todos los templos católicos del Reino Unido, el 21 de Junio se celebre el jubileo de la Reina de Inglaterra con una misa solemne y *Tedéum*.

—El «Gaulois» publica la siguiente nota oficial de las víctimas de la Opera Cómica; 84 cadáveres retirados de entre los escombros y 5 muertos á consecuencia de las heridas, total 89; 42 cuya desaparición consta oficialmente, total 131. Además hay 11 heridos en peligro inminente de muerte.

—Nuestro respetable amigo el senador por esta provincia D. Fernando Puig, ha presentado en el salon de conferencias de la alta Cámara una curiosa colección de muestras de trigo, cebada, maiz y otros granos procedentes de América del Norte, América del Sur y Asia, los cuales, por sus condiciones especialísimas de calidad y baratura, pueden hacer y ya hacen una formidable competencia á los productos similares de nuestra península.

—El municipio de Génova ha adquirido la casa en que nació Cristobal Colon, qué se halla cerca de la antigua Porta Sopracca.

A seguida, ha ordenado se hagan en ella las obras necesarias á fin de restituirla al estado en que se hallaba en el siglo xv, y que de aquí en adelante se considere como uno de los monumentos más importantes de la ciudad de Génova.

También se propone el mismo municipio restaurar la casa en que Colón vivió despues de su matrimonio, y que se conserve con la misma solicitud que las demás cosas que se relacionan en aquella ciudad con la vida del gran descubridor y navegante.

—Ha sido revalidada de Matrona en los últimos exámenes celebrados en Barcelona, D.ª Emilia Canudas y Pons, natural de Puigcerdá.

—Necesitándose en Camprodon alquilar un edificio para Casa-Cuartel de la Guardia Civil, los propietarios que deseen alquilar alguna, pueden presentar proposiciones en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza en dicha villa, en donde pueden enterarse del pliego de condiciones.

—En el Juzgado del partido de La Bisbal, se celebrará el primero de Julio próximo subasta pública para la venta de una pieza de tierra viña denominada S. Pol, en el término de S. Feliu de Guixols.

—El Juzgado de Figueras cita y emplaza á D. Benito Coderch.

—En el mes pasado, la Guardia civil de la provincia ha verificado dos denuncias por hurto de maderas y leñas, 4 por roturaciones, habiendo procedido contra 51 individuos que han producido daños en los montes. Por pastar sin autorización, ha denunciado 39 cabezas de ganado lanar y 121 de cabrio.

Ha capturado á 13 delincuentes prófugos: ha detenido á 23 individuos por faltas leves, habiendo recogido una arma.

—Nuestro apreciable colega profecional *Boletin de Primera Enseñanza*, anda á la greña con el periódico del señor Maciá porque este no corresponde de cual exije el compañerismo, á las preguntas que le tiene dirijidas sobre asuntos de enseñanza y le dice, con razon, que su interés se encierra en suscribir á la fuerza á los maestros y en ser fino solamente con los que paguen.

¿Pues que se habia figurado el *Boletin*? La cuestion son cuartos.

Instrucción Pública.

Van á proveerse por oposición las siguientes escuelas:

Elementales de niños de S. Martin de Vilallonga, S. Lorenzo de la Muga y San Aniol de Finestras dotadas respectivamente con 825 pesetas anuales; la Ayundantía de San Feliu de Guixols con 800 y las elementales de niñas de Olot con 1375 y de San Martin de Vilallonga y San Aniol de Finestrás con 825 cada una.

A contar desde ayer, los aspirantes tienen treinta dias de tiempo para solicitarlas.

Para vivir sin comer.

En Cayona (Guyana francesa) un judío llamado Ismael Sabdí, ha descubierto un elixir vital de maravillosos efectos.

Se trata de un líquido viscoso y rosáceo, de sabor muy amargo y de olor especial que no deja de ser agradable.

Segun Ismael, basta tomar una pequeña cantidad de líquido para encontrarse una persona alimentada por espacio de once dias, sin tener que recurrir á ninguna clase de manjares.

El judío ha hecho frecuentes pruebas todas con éxito satisfactorio, hasta que convencido de la eficacia de su invención, se ha determinado á darla á conocer á todo el mundo.

El hecho no deja de ser sumamente curioso, y merece que los hombres de ciencia conozcan la célebre mezcla fortificante de Ismael Sabdí.

Algunos célebres facultativos han escrito al inventor pidiéndole una muestra de su elixir, con objeto sin duda de analizar su composición.

Si el hecho no es uno de tantos canards como publican ciertos periódicos, vamos á dar ciento y raya á los célebres ayunadores Succi y Merlatti, porque nos pasaremos la vida sin comer con solo beber el licor maravilloso de Sabdí.

Madrid y Provincias

Dice un periódico de Málaga, que el viernes fué sorprendido allí un sugeto que vendia carne de perro y que, al ser preso, se le encontraron varios perros ya degollados y limpios.

—En Utiel hay una *iluminada* que todos los dias sostiene un ratito de conversación con San Francisco, que tiene la bondad de enseñarle á curar las enfermedades más graves. Por revelación del cielo, sabe que se le ha muerto un pariente santo en Caravaca y que le ha dejado una cruz, la cual, con permiso ó sin permiso de su marido, porque la *iluminada* es casada, irá á recoger en breve. Cuando regrese del viaje, dice la gente que hará milagros.

—El alcalde de Zas (Coruña) ha solicitado y obtenido licencia del gobernador de la provincia para dar una batida á las fieras, que abundan mucho en los montes de su distrito.

—Aunque sin consecuencias de mayor gravedad, veintitres vecinos de Cambrils experimentaron síntomas de envenenamiento por haber probado unos requesones que, segun se dice, fueron hechos en una caldera de cobre que debia contener algo de verdete en su superficie interior.

—En Santa Elena (Despeñaperros), estando un trabajador cavando en el campo, se ha encontrado una vasija de plata, conteniendo unas quinientas monedas del mismo metal, perfectamente conservadas, pertenecientes á la época de los romanos. Las ha vendido á tres reales cada una, que era próximamente su valor por la equivalencia del peso.

—*El Graduador* de Alicante refiere dos hechos escandalosos, que hacen formar muy mal concepto de las autoridades alicantinas.

Uno de ellos ha ocurrido en Jijona, donde el cura se ha negado á bautizar á un recien nacido, porque los padrinos no le son simpáticos.

El otro ha ocurrido en la propia capital, donde ha estado cinco dias sin recibir sepultura el cadáver de D. Rafael Vicens, á quien asistió en su enfermedad el doctor alemán señor baron de Hamar, quien expidió en tiempo oportuno la correspondiente certificación.

Escena desgarradora.

Un periódico de Corrientes refiere el hecho signiente acaecido á orillas de la laguna Iberá:

Rosa Cerrudo de Mendez lavaba juntamente con su hija, en un arroyo inmediato á la laguna.

La niña, que cuenta 12 años, se apartó un momento de la madre. Poco despues ésta oyó un ruido estraño, y vio á su hija medio sumergida en el agua. Corrió en su ayuda, y se encontró que una víbora curuzú, de diez varas de largo, se habia enroscado fuertemente en el cuerpo de su hija y la arrastraba al fondo del arroyo. La madre se abrazó de la hija y la víbora se enroscó con mas fuerza. A los gritos de espanto se acercó Mariano Mendez, padre de la niña, sacó un cuchillo y cortó los anillos del terrible constrictor, que cayó en pedazos, menos la cabeza, que permaneció con los dientes clavados en las carnes de la víctima, la que se consiguió desprender con grandes esfuerzos.

La madre ha quedado enferma de resultas del susto, y la niña, á pesar de haber sanado de la mordedura, se consume lemantente.

La quinta próxima.

Dice *El Liberal:*

Hemos recibido muchas cartas de provincias preguntándonos cual será el porvenir de los mozos alistados para el reemplazo del año próximo, y que desean redimirse, en el caso de que antes sean aprobados los proyectos del señor ministro de la Guerra, que suprimen la redención.

A nuestro entender, la contestación es muy sencilla. A los mozos del próximo reemplazo no se les puede negar el derecho de redención, sobre que en el presupuesto de 1887-88 se cuenta con el ingreso por ese concepto.

Y no se les puede negar, porque estableciéndose en los proyectos del Sr. Cassola el voluntariado de un año, como medio de disminuir la duración del servicio para los jóvenes que siguen carreras, pero á condición de que el voluntariado se cumpla á los 19 años de edad, si no se admitiera la redención en el reemplazo próximo, resultaría que los mozos en él comprendidos quedarían despojados de las ventajas de la ley actual y de las establecidas en la ley futura, lo cual no puede caber en la mente de ningun legislador.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

✠ SS. CORPUS CHRISTI.

CUARENTA HORAS.

Quedan suspendidas durante la octava de Corpus.

TELÉGRAMAS

Madrid 7.—Los diputados azucareros han conferenciado con el ministro de Hacienda. Este admite libres de derechos los productos antillanos que se importen en bandera nacional; pero rigiendo la ley de relaciones para los importados en bandera extranjera.

El señor Nicolau se ha opuesto á esto último, porque la ley de relaciones termina en 1892. Pide que se establezca un impuesto fijo.

Es inexacto que haya dimitido el general Cassola

La comision de reformas militares continúa sus trabajos.

La comision que entiende en la concesion de una amnistía por delitos electorales estudia una fórmula en armonía en el espíritu de la proposición.

Paris 7.—Segun telégramas recibidos del Tukin, témese que estalle una insurrección en el Delta. El presidente del Consejo de ministros, monsieur Rouvier, se muestra inquieto respecto á la suerte que podrá caber al ejército de ocupación.

Los ministros se han reunido en Consejo extraordinario para deliberar acerca de dicho asunto.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

LA PUDA DE MONSERRAT.
(ESPARRAGUERA Y OLESA.)
Temporada desde 1.° Junio al 30 Setiembre.

Aguas sulfuradas sódicas: cuatro manantiales de diversa mineralizacion (de 3 á 14° sulfurosos métricos) que suministran un caudal de 800,000 litros de agua en 24 horas, á la temperatura constante de 29°0° C.

Instalacion balneo-terápica completa. Baños. Vaporario Pulverizacion. Aparatos pneumáticos para inhalacion de gases comprimidos y enrarecidos. Hidroterapia á temperatura y presion variables, mediante aparato regulador. Chorros locales de todas clases. Baños de agua corriente. Estensas piscinas de natacion alimentadas por un abundante caudal de agua incesantemente renovada.

La rica mineralizacion de las aguas; la gran abundancia de los veneros y la diversidad de medios de aplicacion, mejorados este año por reformas de gran importancia, permiten utilizar en beneficio de los enfermos todas las ventajas de la medicacion ternal sulfurosa. Una larga esperiencia tiene acreditados los ventajosos resultados de ella en las afecciones de la piel; en las de la garganta; en los catarros crónicos de los bronquios; en el asma bronquial, enfuema, broncorrea; pneumonia crónica: tisis incipiente; en las enfermedades del aparato sexual femenino; en las úlceras crónicas; reumatismo nudoso; ocxudados y contracturas musculares, y en muchas formas de afeccion del centro nervioso cerebro-espinal.

El servicio de Fonda corre á cargo del reputado fondista D. Manuel Baron, quien ha ofrecido servir helados todos los dias; habrá tres mesas; una servida á la francesa, pagando 26 rs. diarios; otra á la española, pagando 18 rs. por dia, y otra servida en comedor separado, en la que habrá dos criados de los huéspedes, pagando 13 rs. por dia.

Este año el establecimiento se halla surtido de un gran caudal de agua potable de superior calidad, como lo han testificado eminencias médicas.

Para ir á la Puda habrá carruajes en las estaciones de Olesa y de Martorell, cual servicio avisarán las empresas.

4-4

L

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como **enfermedades del cérebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica,**

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de *un peso fuerte*, **mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.**

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la ***Firma Fumouze-Albespeyres***, y el ***Sello de la Union de los Fabricantes.***

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y VINÍCOLA
DE
BASILIO MIRET.

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Pulverizadores, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos.

Pulverizadores Salabert para combatir EL MILDEW.

TARRAGONA — Rambla San Juan, 36. || BARCELONA — 61.—PRINCESA,—61. || REUS: 4.—Seminarios—4.

Sucursales en las primeras ciudades de España.